

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, ocho (08) de Abril del dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	FRANKLIN CASTILLO ORTIZ
DEMANDADO	LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL
RADICADO	05001 33 33 024 2013 00680 00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en auto del 11 de febrero del 2014 (fl 101), se pone en conocimiento de las partes por el termino de **5 días** constados a partir del día siguiente al de la notificación del presente proveído, las respuestas ofrecidas a los Exhortos N° 1377 y N° 1378 obrante de folio 105 a 107 y 145 a 149 del expediente.

Una vez superado el termino anterior y sin haber solicitud o tacha que resolver, se procederá mediante auto, a correr el correspondiente traslado para alegar de conclusión.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellín, _____ . Fijado a las 8:00 a.m.

Secretaria

